

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14270** OVIEDO

Edicto

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 42/12, referente al concursado Rosa María Gómez Lozano, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de abril de 2.014 a las 13:15 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación emitido por la administración concursal, puede ser examinada por los interesados en el Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos descritos en el artículo 191 bis.2 de la Ley Concursal, por analogía, es decir, pueden adherirse por escrito sin necesidad de comparecencia ante el Secretario Judicial ni escritura pública.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 10 de abril de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140017912-1